

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD A3.5 (IDENTIFICACIÓN DE DISCREPANCIAS EN LAS POLÍTICAS DE TURISMO Y PATRIMONIO NATURAL EN EL ÁREA MEDITERRÁNEA) DEL PROYECTO INHERIT”.

Visto el Acuerdo por el que el órgano de contratación Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia aprueba el expediente de adjudicación directa del contrato menor de servicio “consultoría para el desarrollo de la actividad A3.5 (Identificación de discrepancias en las políticas de turismo y patrimonio natural en el área mediterránea) del proyecto INHERIT”, así como el gasto asociado al mismo.

Y atendidas las disponibilidades presupuestarias existentes en el Contrato Programa para 2019.

RESUELVO:

Primero.- La adjudicación a la empresa ORTELIO Ltd. del contrato de servicio “consultoría para el desarrollo de la actividad A3.5 (Identificación de discrepancias en las políticas de turismo y patrimonio natural en el área mediterránea) del proyecto INHERIT” por un importe de 12.000,00 € + I.V.A., y la suscripción del correspondiente contrato.

Segundo.- La publicación del correspondiente anuncio de adjudicación en el “Perfil del Contratante” de la página Web de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (<http://www.fseneca.es>).

En el lugar y fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente
Presidente

